



LA LIBERTAD

SEMENARIO POLÍTICO

DIRECTOR, D. JUAN A. FERNANDEZ

PRECIOS DE SUSCRICION

Trimestre.	2 pesetas.
Semestre.	4 »
Año.	8 »

SE PUBLICA LOS JUEVES

CONDICIONES DE PUBLICACION

Anuncios y comunicados a precios convencionales. Redaccion, Escuelas, 4. Toda la correspondencia literaria y administrativa, al director, Ancha, 34.

LOS OBREROS

Orlado de negro y con el traje de los días festivos, *El Legitimista* conmemora la fecha del 2 de Mayo, como gloria suya, que unida á la reconquista, y remontándose al origen del hombre, hace que su partido sea el único que puede ostentar como lema todos los hechos de nuestra historia, por supuesto los dignos de mencion, porque los desgraciados, seguramente, serán responsables de ellos los liberales.

Distingue nuestro queridísimo colega la antigua y la nueva España y todos son plácemes para lo pasado, y lo presente es un horror. «La propiedad es un robo», dicen los obreros, ó se lo hace decir *El Legitimista*, y señalando á esas masas, pretende comparar el Estado antiguo con el de actualidad, y dando la razon á nuestro colega, y abundando en sus ideas, decimos con él ¿por qué ha de merecer el obrero el descanso y el jornal correspondiente á su trabajo? ¿hubiérase metido á cura ó á político tradicionalista! y la intencion, aunque sea mala, ó los restos de las viandas de los Cerralbos, etc., lo hubiesen subido hasta el sétimo cielo.

Las huelgas, las cree *El Legitimista* un castigo de la justicia de Dios, y si es así, ¿de qué sirven los esfuerzos que todos hagamos para evitarlas? El pasado no puede juzgar estos hechos, porque le falta reflexion y religiosidad: creemos nosotros que donde se encuentre un desgraciado, deben estar las sociedades protectoras; que el amor á la propiedad, no excluye el que haya moralidad en los talleres, y que las mujeres, puedan llenar en la familia la mision que les está encomendada. Estas pacíficas manifestaciones, las vé *El Legitimista* como un mal y nosotros las consideramos un adelanto; piden lo que á su estado conviene y el Gobierno concederá ó no: ¿estuviera don Carlos en el trono, y á metralla-

zos se les haria comprender á los obreros que deben pasar por la deshonra de sus mujeres, ó por que sus hijos dejaran la vida en las fábricas!; pero esto, dado el estado social actual, es imposible. Dejemos que la clase trabajadora se organice, y no la denigre *El Legitimista*, porque cada obrero es un salvador de la humanidad, y su trabajo y su sudor, merecen respeto.

La protesta que suscrita por D. José María Cruz y Corral en nombre del partido carlista de esta localidad publica *El Legitimista*, como felicitacion al Marqués de Cerralbo por la atronadora silba y otros excesos que le propinaron en Valencia, demuestra el espíritu inocente y poco práctico que anima á tan caducos como vetustos y enmohecidos partidarios.

Se llama en dicha protesta santa á la causa que defienden los carlistas, solo por el hecho de que individuos de la llamada compañía de Jesús recibieron al propio tiempo que el Marqués las muestras de animosidad por parte de las masas que realizaron el atropello; ni el Marqués ni los Jesuitas son santos, el primero será, sí, una individualidad, no lo negamos, muy respetable y apreciada por sus amigos y correligionarios, más respecto á los Jesuitas sólo diremos á nuestros lectores que descartando las personalidades, un monarca muy católico por cierto los expulsó el siglo pasado del territorio español, pero aunque andando el tiempo y ya admitido que pueda reputarse la compañía de Jesús por santa, no vemos la lógica de D. José María Cruz y Corral.

Eso seria igual que si por el hecho de haber sufrido Nuestro Señor Jesu-Cristo ignominiosa muerte en una cruz en medio de otros dos condenados se dijese que los tres deberian gozar de igual condicion ante los católicos que siguen las salvadoras doctrinas del primero.

El calificativo de santa á la causa carlista es por demás anti-canónico y de seguro el ilustrado clero español no podrá por menos que protestar enérgicamente y con él todo el que tenga buen sentido católico, puesto que para que una persona pueda reputarse por santa y figure en el martirelogio, en primer lugar debe haber fallecido, y si acaso lo dice por esto D. José María Cruz y Corral, convenimos, porque el carlismo ha dejado de existir como partido viable, pero es menester además que preceda el correspondiente expe-

diente ante la Sagrada Congregacion de Ritos y que recaiga una resolucio Pontificia.

No sabemos que los amigos de *El Legitimista* hayan sido objeto de ese expediente; sólo, sí, que se olvidan de la mision de todo buen católico que es enaltecer la doctrina de la Iglesia.

¡Bien por el protestante D. José María Cruz y Corral y sus cofrades de partido!

MISCELÁNEA

El Legitimista recibe cada día saludables advertencias, para que no prosiga las polémicas empeñadas con sus compañeros en la prensa católica. Tocó el turno en primer lugar al presbítero D. Domingo Gomez Cornejo y últimamente ha sido objeto de esa especie de censura el ilustrado Mochila, lo que sentimos, no sólo por lo que afecte al profundo escritor que oculta su nombre bajo tal pseudónimo, sino tambien por nuestro colega.

Vea, pues, *El Legitimista* cómo sentimos sus desgracias, pues tenemos acendrado amor al prójimo, pero debe confesar en su estilo joco-poético:

Lo que es en esta ocasion
yo me declaro en huida,
porque no he dado caida
que he sufrido un revolcon

Segun un periódico extranjero de gran publicidad, el pretendiente tiene una aficion decidida por la música, y como nuestros lectores probablemente no entenderian lo que á ese propósito manifiesta si lo transcribiéramos en su propio idioma, nos tomamos la libertad, é imitando al legitimo, de decirlo en cosa que se parece á verso:

Carlos, el Chapa, compró
En casa de un loco un pito,
que de cuerno de cabrito
un carenda fabricó.
Y siempre que lo tocaba,
por arte que no me explico,
al aire acorde vibraba
la sinfonia del mico.
Y cuando lee el colega,
sin poderlo remediar
al pito su lengua llega
y no para de silbar.

Trata D. Carlos de Borbon á la familia de Cerralbo con mucha familiaridad segun un telegrama que publica *El Legitimista*. Sentimos que esas candidas demostraciones de amistad y simpatias que debieran tener carácter privado, solamente se lleven al terreno de la publicidad.

Porque seria igual que si la hubiese felicitado el vecino de enfrente.

Ya sabemos una cosa más del perpetuo pretendiente, que es galante con las damas.

Y la amistad demostrada de manera tan cumplida, no debió ser publicada ni á las damas dirigida.

Copiamos del artículo de *El Legitimista* sobre «El nuevo rector del Seminario de Madrid» Sr. Chacon:

«Hablen por nosotros en la parte material la grandiosa restauracion del templo parroquial, los nuevos altares, las ricas imágenes y acabadas pinturas que hermosean la iglesia de San Andrés merced á las vivas gestiones y dispendios de su cura.

Y hablen tambien por nosotros en la parte moral la multitud de huérfanos, viudas, desvalidos, portosepos, cesantes, enfermos y necesitados á quienes el Sr. Chacon socorria con mano pródiga y abundante.

Abj están las guardillas, los sótanos, los hospicios, refugios, institutos religiosos, casas de empeño, escuelas de caridad, conventos é iglesias pobres de dentro y fuera de la diócesis, que todos á una bendicen al Sr. Chacon como á un ángel consolador; y esto lo ha visto, y lo sabe, y lo cuenta Madrid entero con asombro y entusiasmo.»

¡Y todo lo ha hecho el Sr. Chacon siendo Económico! si hubiera sido párroco y el producto de la parroquia no lo llevase á los bancos nacionales ó extranjeros ¿cuánto hubiera podido hacer? El Sr. Chacon, al que todo hijo de Valdepeñas debo cortesía, por las muchas consideraciones que ha tenido y tiene con nuestros paisanos, es persona dignísima y merece los elogios de *El Legitimista* y los nuestros.

Pero, sin ofender á nadie; el encargado de una iglesia, si restaura un templo, si hace nuevos altares, si protege las bellas artes, adquiriendo producciones de nuestros pintores sobre asuntos religiosos, ¿hace algo que no sea cumplir con su deber?

Y si entra en los sótanos y guardillas, y socorre á los pobres cesantes, alimenta á los huérfanos y con mano pródiga derrama los beneficios de la caridad entre todos los necesitados ¿no podremos decir es un sacerdote modelo? pero si se fuera á la sierra más ó ménos oscura y trocara el Cristo por el puñal, ¿qué diríamos? Nosotros nada; sobran los comentarios.

EL DERECHO AL PATALEO

Como fuente de inagotable manantial, el derecho en la sociedad humana ha encontrado sus analizadores que apartando las causas de sus efectos han venido á resolver el gran problema del

progreso moderno; por eso, sin distinción de tipos nos encontramos con una sería indefinida de formas que el hombre en su vasto imperio aplica según más á sus intereses conviene.

Mas en esta division de formas en que el derecho se presenta al hombre, un factor, gerente en la colectividad, mueve á impulsos de la razon el valladar de ideas que todo lo confunde: este factor como cualidad finita é inherente en el individuo es el encargado de hacer palpable el derecho y demostrarlo sin trabar alguna á merced de su imparcial criterio.

Los pacatos é ignorantes, los rayanos en lo absurdo, á despecho de su conciencia, sin campo en que moverse, cual árbitro batallador de sus erróneas inspiraciones pretenden de la legalidad, sofisticando el derecho, hacer del hombre un ser místico sin razon, sin conciencia y sin dignidad. Nadie, pues, más interesado en esta lucha que el hombre mismo; su elevado criterio, su alteza de miras, su amor perspicuo á todo lo grande á todo lo bello, le presenta cual emblema precioso de sus soñadas aspiraciones el triunfo de la legalidad de la justicia y del derecho; pues la libertad, derecho que nace con el hombre, factor comun que á sus espensas mueve la poderosa palanca del desarrollo y progreso humano, baluarte firme, sobre quien puede girar la sociedad al emancipar de su campo uno por uno los principios que la oscurecen y anulan, cual gota de rocío que refresca la marchita corola ansiosa de luz, descendiendo al hombre y mostrándole su triunfo le enseña los principios que en su vida han de constituir su desenvolvimiento.

La tiranía, ludibrio de todas las sociedades; el envanecimiento, rendida cerviz de los poderes absolutos; la esclavitud, corruptela que confunde al hombre y al bruto, bajo sofisticado axioma de poder contemporizador al mostrar sus principios, envenenados por una atmósfera voluptuosa, degradante, envilecidas sus pasiones, sin una gran esfera en que agitarse, descenden al lodo de su nacimiento. Así, esos partidos en que como principio santo descuellan la coacción como programa bélico, ante el honor y ante la dignidad representan un gran mal social, pues el hombre, libre por su creacion, al aguantar de la tiranía, del envanecimiento, de todas esas fuentes del poder absoluto, la imposición, hace degenerar su especie y de ser perfecto se convierte en ridícula momia movida á espensas del seplé que la anima.

Nadie más en armonia con estos principios que los leales defensores del tradicionalismo; en su sentir, la perfección del derecho emana de la energía, de la virilidad, del despotismo; así es, que en el desenvolvimiento de su tesis como argumento finito, su deslumbrante idea marca recto sendero, sin escollo alguno, al hombre que emancipado de su dignidad acoge la coacción como emanación divina.

Estos hechos, más en razon, hacen de la legalidad un firmísimo escudo al tratar de representar como cuadro de ideas las que enaltece al hombre libre; éste, poseído de su razon, de su conciencia, de su tranquilidad, sin menosprecio á su raza, en el santuario de su criterio mira á su igual como ser tan perfecto como el mismo y le admira, le aplaude y ayuda en el penoso viaje de su paso por la tierra, á cambio de un bien moral y una tranquilidad de espíritu; las bastar-

das pasiones, la apatía á su creciente desarrollo le hacen ser pródigo en pensar; su espíritu, en fin, dócil, pertinente, asiduo, en el constante movimiento de su vida, perplejo ante su deber, ufano levanta su cerviz en la sociedad que le admira.

Por eso incansables defensores de esta idea que tanto enaltece, no podemos aparecer tranquilos ante la ridícula acusación de esa publicación mestiza, órgano de los carlistas de esta localidad. En su constante afán de menoscabar la dignidad humana señalan como triunfo suyo la heroicidad de los mártires de la Independencia española, y sin reticencias protestan de las marchas por que son alentadas las generaciones presentes en su deseo de luz y progreso.

Duerma tranquilo ese partido, muerto hace mucho tiempo, y después de recapacitar seriamente díganos con la imparcialidad que debe tener la Independencia española ¿es acto de un partido, ó la voz de un pueblo libre? En nuestro sentir ahogar el tirano que pretendía usurpar nuestros derechos, fué la voz que enardeció los espíritus y la que más tarde quitó la mala semilla que desde largos años venían sembrando en nuestro suelo los reyes absolutos.

El absolutismo ha muerto, los corrientes de progreso que animan nuestras sociedades le han relegado al olvido depositando en el monton de las inmundicias esas ideas que alientan á nuestro paisano *El Legitimista* y que como muchos otros le conciben solo **EL DERECHO AL PATALEO**.

EL CONTAGIO

Es cosa probada que cuantas maneras tiene de manifestarse el individuo dentro de la sociedad se trasladan de una persona á otra, se *pegan*, con sorprendente y constante regularidad. Observador, sabrán nuestros lectores, ha llegado á obtener como consecuencia, digna de conocerse por lo inútil, que hasta la hermosura puede contagiarse por el trato y proximidad continuada de los individuos, así tomando como campo de sus observaciones el matrimonio, en retratos de los cónyuges hechos con cincuenta años de diferencia ha hallado en los últimos ciertos rasgos de su fisonomía análogos entre el esposo y la esposa que en el primero no existía; deduciendo de una manera peregrina que aquellos matrimonios que ambos cónyuges á los cincuenta años de casados en nada se parecen es porque no se comprendían y fueron desgraciados en su consorcio.

Pues bien; ocupándonos concretamente de nuestro pueblo podemos afirmar igual: los Ayuntamientos se suceden unos á otros; pero como siempre en ellos queda germen del anterior, inoculado de su sistema de administración, los nuevos concejales se contagian, contagio que aumentado con los microbios que emana la administración central, todos simpáticos entre sí y factibles de germinar en los individuos (que como españoles son desde luego propensos), producen en el nuevo Ayun-

tamiento una nostalgia y un abandono de funestos resultados.

Leed la prensa de Madrid, constantemente la vereis llena de quejas contra el poder legislativo porque el sufragio camina á paso lento, la ley de empleados se pierde en el polvo que la cubre sobre la mesa de la comisión, y los presupuestos no digamos nada; en el ejecutivo sucede igual: el ministro sólo se ocupa de lo del día, y eso si no hay toros, pues en este caso hasta el último escribiente halla en la hora anunciada en el cartel un pretexto para hacerlo fiesta.

¿Es esto cierto? yo no lo sé, pero me figuro que lo será cuando veo lo que ocurre por acá. *El Legitimista* algunas veces y *La Voz* á diario nos presentan como succulento plato una lista de los concejales que no asisten á las sesiones, pero lo que no dicen es la excusa de su falta ¿por qué? porque no la hay, pocos pueden excusarse y seguramente su excusa no sería tampoco atendible.

Señor Alcalde, señores Concejales, ¿hasta cuándo va á durar este estado de cosas? ¿es para esto, para lo que tanto se desea la investidura de concejal? ¿no hay un medio de hacer que esto cese? No queremos con testar todas estas preguntas. ¿Q.é se ha hecho de la cuestión de las aguas? ¿qué de aquel informe que tenían que emitir tres letrados sobre la escritura del Sr. Escosura? ¿qué de la Memoria del Sr. Rubio? ¿qué de la proposición del Sr. Redondo? ¿que ganó ó perdió el pueblo con aquel viaje de unos señores concejales á Daimiel? ¿se puede saber?

Esta no es manera de hacer administración, es preciso que se cumplan los acuerdos del Ayuntamiento y que se activen más; aquel concejal que no tenga tiempo para atender á sus cuidados propios, que deje los del pueblo, para que otras personas lo atiendan y que negocios de tan grandísimo interés para el vecindario marchen para que ya que no buenos resultados, se vean al menos deseos de dotar al pueblo de los alentos y mejoras que merece.

ARTÍCULOS CORTOS

UN SUEÑO

Lo hemos tenido, y todo han sido zozobras y desfallecimientos, pues el asunto no podía ser más grave; la imaginación nos trasladó á la otra vida, y tantos horrores, no pudieron menos de volvernos á la realidad, pero sin perder por esto el miedo consiguiente, porque en la vida de ultratumba se hila muy delgado.

Como el soñar es recordar ó vislumbrar el porvenir según unos; ó según otros un hecho independiente de toda relación con la vida real; nosotros que habíamos leído las letras de Su Santidad al Obispo de Urgel, y nos acostamos bajo la impresión del párrafo en que anatematiza á los obispos de levita, "que convierten en propia sustancia, las cosas que son de Dios", estábamos

muy satisfechos y nos dirigimos al santo tribunal, pero vimos detrás á los carlistas, y esto, no nos dió buena espina, porque ¿si ellos son los verdaderos sobrinos de la tía Javiera, qué lugar nos correspondería á nosotros? Se nos vino á la memoria en el acto, aquello de que la doctrina del Divino Galileo, es la carista y tales y tantos fueron nuestros arrepentimientos, que para escarmiento de los demás liberales damos el aviso y sirva por lo que valiere.

Encontramos muy bien colocaditos á todos nuestros adversarios, unos eran secretarios perpétuos del Altísimo, como en vida lo habían sido de todas las cofradías y hermandades; otros, con las redes, componiendo villancicos para que los cantaran los niños que no podían hablar, y otros, se ocupaban... pero no lo digamos; en el cielo no rige más código, que la voluntad del Altísimo.

Nosotros expusimos como protesta de la alegría de los carlistas: que el Vicario,—para que no se enfade Mochila,—que los Obispos, que todos los representantes de la Iglesia, se pasan la vida cantando el "Te Deum" por los éxitos de las instituciones, que se basan en una Constitución liberal; expusimos que algunos de aquellos que se reían de nosotros, los habíamos visto hacer votos con hábitos talaras en favor de sus candidatos, pero como el despertar fué rápido, no sabemos lo que en definitiva se resolvería sobre ese punto; pero, ¿quién se meterá lo verá!

CRÓNICA GENERAL Y LOCAL

De *La Reforma Arancelaria*, periódico que se publica en Madrid por D. Francisco Rivas Moreno tomamos las siguientes notas.

VINOS

Los hielos en Francia

El brusco descenso de temperatura sentido en Francia en la noche del 12 al 13 del pasado mes, ha ocasionado sensibles pérdidas en no pocos viñedos de la vecina República.

Las comarcas más castigadas son, según nuestros informes, las del Mediodía y Girona. En el Rosellon asegúrase que el daño es insignificante, gracias al viento fuerte que se levantó en la madrugada del domingo segundo de Abril.

En el Beaujolais se han sentido también los desastrosos efectos de la escarcha, según avisan de Lyon, sin precisar la cuantía de los daños.

Una correspondencia de Beaugency (Orleans) afirma que el hielo ha atacado fuertemente tanto los viñedos de uva blanca como los de fruto negro, pero tampoco precisa las pérdidas.

Las noticias del Mediodía y de la Girona determinan bastante más la gravedad del desastre, y sin duda alguna, como ya hemos indicado antes, esas regiones son las que más han padecido en la noche del día 13.

En Florasac, el hielo á que nos referimos reviste todos los caracteres de un verdadero desastre.

Los viñedos de los llanos de Beziers han quedado abrasados por el terrible meteoro. En Narbona no es de consideración la pérdida; por el retraso de la vegetación. En Nimes han padecido mucho las viñas bajas. En Frontignan se conside a pérdida la mitad de la cosecha. En Pezenas están circunscritas las pérdidas á las hondonadas. Estas son las noticias que tenemos del Mediodía.

En la Girona se calcula que el hielo del 13 ha matado la cuarta parte de los brotes.

España

Los cosecheros de Tortosa creen que la próxima cosecha de vino será mediana, á juzgar por el aspecto de las vides.

Análogos temores se abrigan en Aranda de Duero (Burgos) y varios puntos de Aragón.

En las Ríojas y la Mancha es vigorosa la brotación del valioso arbusto, según informes que recibimos de varios correspondientes.

Hasta la fecha no tenemos noticia de que los hielos hayan causado bajas en los nacientes brotes de nuestros viñedos.

¡Quiera Dios podamos decir lo mismo en la segunda quincena del próximo mes de Mayo!

El meteorito que tanto nos preocupa en este crítico período de la brotación de la vid, ha ocasionado ya pérdidas muy sensibles en buen número de comarcas de Francia. En otro lugar damos cuenta de tan funestos accidentes.

El Ayuntamiento de Daimiel según dice *El Eco* ha acordado que se faciliten á los propietarios que quieran extinguir el mosquito de sus lincas, la gasolina y regadera que necesitan, bajo la inspección del Ayuntamiento. Este organizará un servicio completo de extinción del insecto para todos aquellos puntos en que no haya labradores que por su cuenta quieran hacerla, y han sido cominados los guardas con la imposición de multas y aun separación de sus cargos, si inmediatamente que tengan noticia de donde hay mosquito no lo participan al ayuntamiento.

Muy bien por el Ayuntamiento de Daimiel.

La Vanguardia Republicana de Córdoba, en un extenso programa anuncia las muchas festividades que esa importante capital prepara para la feria de Nuestra Señora de la Salud, que desde este año ha de tener lugar en los días 25 de Mayo al 1.º de Junio.

El Ayuntamiento, contando con el valioso concurso de la corporación provincial, el comercio, la industria y las sociedades científicas y de recreo, ha organizado los festejos que según se anuncian revestirán el mas brillante esplendor, justificando de ese modo el renombre que tiene adquirido tan importante feria.

En la reunión que con motivo de la forma en que este año ha de correr el impuesto sobre el consumo para que sin lesionar en lo mas mínimo los intereses de la Hacienda pública resulte de mejor forma para los contribuyentes, los labradores, comerciantes, industriales y demás individuos a quienes afecta é interés de cerca este impuesto, convinieron despues de una larga discusión, en dejar al recto criterio de nuestra digna corporación municipal, elija entre las formas legales que se aconsejan, la forma en que siendo ménos oneroso al contribuyente se alleguen más fondos al Tesoro.

Como este impuesto lleva tras sí el odio mortal de todas las clases, y nadie por muy estricto que sea en los casos de conciencia, vé justo ni legal que se le grave por vivir, antes que nuestra digna Corporación emita su dictamen en esta cuestión, que un pueblo sumiso y obediente deja á su deliberación, debe estudiar, razonando en el pasado, la forma más conveniente á los intereses que defienle.

Las manifestaciones obreras que según la prensa de todas partes, se han verificado en los términos más apropiados y que mas enaltece á una sociedad culta, parece ser que en nuestra provincia no ha tenido la más insignificante asonada. Este hecho que hace comprender el carácter pacífico de los manchegos tiene una explicación tácil: en la mayoría de los pueblos de la provincia, sobran jornales y faltan braceros, y este hecho sólo hace que en vez de ser los explotados, los que se manifiesten por no querer trabajo más que ocho horas, sean los burgueses los que se deben asociar para hacer se trabaje ese tiempo.

En medio de todo, gracias podemos dar por nuestra suerte, pues si bien el trabajador emplea cuatro ó seis horas en su jornal el colono vé recompensado su trabajo en sus abundantes cosechas y ricos productos.

Hemos tenido el gusto de ver el salón que en la Casa Consistorial de esta villa está decorándose, para que en los días que tenemos anunciados con anterioridad se celebren los juicios por jurados. El buen gusto que la comisión de ornato tiene, demuestra claramente que en su empresa ha de salir airoso dada la elegancia que por hoy presenta en sus comienzos. Creemos y hasta casi estamos persuadidos que ese salón dado el caso, como ha de darse, que el público deseoso de presenciar los juicios, como cosa nueva, ha de invadir precipitadamente el local y ha de resultar insuficiente.

En el salón de subastas del Municipio de esta Villa, tuvo lugar el domingo último la de puertos públicos, matadero y pesos y medidas de uso voluntario; las dos primeras se abrieron al público en el tipo de 58.531 pesetas, incluido el 10 por 100 de aumento sobre la cantidad en que se remataron en primera subasta, sin que hubiera nuevos postores.

Definitivamente fueron adjudicadas, la de puertos públicos á D. Galo Lopez, en 23.000 pesetas y la de Matadero á D. Nicolás Calvo, en 30.210 pesetas.

COMISION PROVINCIAL

Quintas.—Circular

Esta Corporación, en sesión del día de ayer, ha acordado designar los días del mes de Junio próximo que á continuación se refieren, para conocer de las incidencias de los mozos pendientes del actual reemplazo y de la re-

vision de los tres anteriores, debiendo presentarse los pueblos por el orden que sigue:

- Día 9. Ciudad-Real y todos los demás pueblos del partido judicial.
- Día 10. Almodóvar del Campo id. id. id.
- Día 11. Piedrabuena id. id. id.
- Día 12. Almagro id. id. id.
- Día 13. Daimiel id. id. id.
- Día 14. Almaden id. id. id.
- Día 16. Manzanares id. id. id.
- Día 17. Alcázar de San Juan id. id. id.
- Día 18. Infantes id. id. id.
- Día 19. Valdepeñas id. id. id.

Los nuevos reconocimientos de los mozos que fuere declarados útiles condicionales, cuya observación haya terminado, se practicarán en los días antes hecho mérito, desde las ocho de la mañana en adelante. Y á fin de que las operaciones no sufran entorpecimiento alguno, los Ayuntamientos dispondrán que todos los interesados sean citados con las formalidades que dispone la vigente ley de Reemplazos, y adoptarán las medidas necesarias para que en mencionados días asistan los mozos de los cuatro reemplazos que no lo hayan verificado; haciéndoles entender que si no se presentan se estimarán caducadas las exenciones ó excepciones que tuvieren alegadas, y que los que se hallen con recurso pendiente deben venir provistos de los documentos que á su derecho convengan, con objeto de evitar las molestias y perjuicios consiguientes á los interesados.

Ciudad-Real 7 de Mayo de 1890.—El Vicepresidente, Pablo Plaza.—El Secretario, José de la Vega.

(Del Boletín oficial.)

Se ha recibido en nuestra redacción, la visita del colega *La Rueda* de Ubeda, con quien gustosos establecimos el cambio.

Hace unos días recorrimos las calles de Ciudad-Real, varias cuadrillas de húngaros y húngaras, que con monos y osos causaban la delicia á la par que el terror de los chiquillos.

El sábado una de estas cuadrillas que llevaba varios monos, no se sabe si azuzando á uno de estos ó huyendo del castigo, se soltó de la cadena, yendo á meterse bajo las sayas de una criada que iba por la acera con un cántaro para traer agua de la fuente.

Al sentirse la doméstica con el animalito entre las diernas, empezó á gritar, y cayéndose en el suelo rompió el cántaro, originándose con este caso un gran barullo entre los húngaros, y varios jornaleros y artesanos que defendían á la criada.

Los agentes de orden público intervinieron, hicieron pagar el cántaro al dueño del mono, y todo terminó.

No sabemos si despues se los ordenó que desalojaran la población, ó ellos lo han efectuado de buen grado, pero el caso es, que han desaparecido.

VARIEDADES

MAYO

Ya lo tienen ustedes aquí.

Casi sin sentirlo se nos ha entrado por las puertas; lo que llama la atención á las personas observadoras más ó ménos meteorológicamente hablando.

Porque á la verdad que los que hayan abandonado los abrigos se han llevado un chasco de padre y muy señor mío.

Y si prescindimos de calendario americano, apenas si se nota que estamos en Mayo.

Dofia Ruperta, una señora, que con su amistad me honra, desde que le escribí una cosa á modo de epitalamio, cuando se casó una sobrina suya, vizca, pero con gracia natural y de por sí, con un guarda rural, que montaba un caballo cojo—Mire V. amigo mío, en mis buenos tiempos, en cuanto se aproximaba este mes de las flores los galanes más ó ménos enamorados, preparaban el mayo á las dueñas de sus corazones respectivos, así que decíamos nosotros.

El primero de Mayo por la mañana la que no tiene mayo está desmayada. Y era de ver, aquellas cuadrillas de mozos acompañados de la sonora guitarra cantando con voz de *trenor* natural las excelencias de

las chicas, desde «Eso es tú cabello...» hasta las uñas de los pies. Pero ahora, ni hay gusto, ni costumbres, ni ilustración; vamos al decir.

Es decir que faltan las señas particulares del mes, como en las modernas cédulas personales.

Sin embargo, *ello tronará* como decía don Pato hablando de esto de la huelga; y verán ustedes como hace calor, y abren las flores y cantan las codornices.

En espera de tan funestos acontecimientos varias familias de lo más distinguido de la sociedad ó como si dijéramos de la *crème*, están ya preparando todo lo necesario para las expediciones campestres.

—A ver Purita—dice la mamá expedicionaria—no dejes de echar la flor de tibia por sí me dá el ataque.

—No piense usted en eso—contesta la niña,—no ve usted que en el campo no se padecen las enfermedades de nervios; ¡E! aquello, tan saludable, tan higiénico, tan poético! Lo importante es arreglar estos sombreros de playa, poniéndole unos adornitos verdes, es el color que más les conviene, y el que más le gusta á Arturito.

Y anda toda la familia revuelta, hasta que todo se prepara, y se lanzan por esos montes de Dios, *ellas* con el sombrero de paja y el cayado más ó ménos rústico; *ellos* con botas hasta la rodilla, y de ahí para arriba, sombrero de la ala ancha; haciendo ramitos con las amarillas de la retama; las moradas del romero y el cautuso, las blancas de la jara, el gamonite y el espino, y la roja de la amapola.

¡Oh cuanto deben gozar en estos días los amantes campestres!

Ya me los figuro, en el Valle de los Perales, en la Venta de Cárdenas ó en otros sitios de Sierra Morena entablando diálogos por este estilo

El—¡Oyes Laura el melodioso trino de ese ruiseñor enamorado? En las ramas de esa zarza retrata nuestro amor.

Ella—No te comprendo.

El—Retrata nuestro amor; porque su canto es hermoso, dulce, como la pasión que mi pecho encierra, pero se oye entre espinas, como entre disgustos, se deslizan nuestras relaciones.

Ella—Es verdad; pero ten fé en mi constancia.

El—La tengo y en prueba de ello toma esta roja flor de la peonía, su color significa amor puro y tierno. ¡Lastima que no tenga aroma!

Ella—¡No la huelas, que te saldrán granos en las narices!

El—¡Ay!

Ella—¿Te ha salido ya alguno?

El—Lo que ha salido es tú papi por entre aquellas matas.

Cosas de Mayo.

M. RECUERO.

SOMBRAS

I

Niña hermosa, niña hermosa, la de los ojos azules, la de garganta de nieve, la de perfumados bucles, si en tus labios vaga inquieta la risa sin pesadumbres, si estieras la paz del alma, si el amor tanto difundes si consueles al que llora si de las venganzas huyes, si tu pié deshoja flores si en tus ojos el sol luce, medita que no hay, hermosa, aurora sin densos tules *ni gloria sin amarguras ni dicha sin inquietudes.*

II

El ave al levantar vuelo y sus crespones las nubes llevan de sombras fugaces aguas y cielos azules; más en la conciencia humana no cruzan las inquietudes como en el viento las aves como en el cielo las nubes. Las tristezas y las dudas son eternas y son lúgubros, y el labio que más sonríe quiza más penas encubre; porque en este mundo, hermosa, no hay alma sin pesadumbres

ni gloria sin amarguras ni dicha sin inquietudes.

III

¡Pobre niña, desolada cubierta de negros tules; ya no hay rosas en tu labio, ni claveles en tus bucles; tus esperanzas son quejas, tus placeres inquietudes, tus plegarias agonías; tus encantos pesadumbres! Si el ángel en este mundo no tiene cielos azules, si no hay alma que no llora ni existencia que no luche, ni corazón que no sufra ni conciencia que no dude, es porque no hay, vida mía, aurora sin noche lúgubre *ni gloria sin amarguras ni dicha sin inquietudes.*

ALBINO A. MADRAZO.

MERCADO DE VINOS

Bien podría calificarse de extraordinario, el movimiento habido en los negocios, durante la pasada semana, si se tiene en cuenta el número de wagones exportados (110), y, á que dichos wagones contenían, según cálculos aproximados, de 39 á 40.000 arrobas de vino. Apesar de tan activa demanda los precios siguen estacionados, sin que se vislumbre por ahora, la más pequeña tendencia al alza.

Vinos tintos 1.º, de 3, á 3'25 pesetas arroba.

Id. de 2.º, á 3 pesetas id.

Id. blancos, de 2, á 2'50 pesetas id.

Alcohol de vino rectificado, á 20 pesetas id.

Id. primera uema, á 17, id.

ÚLTIMA HORA

En *El Eco* de Daimiel leemos el siguiente telegrama que vivamente nos ha impresionado:

ALCALDE A GOBERNADOR

6 (11 53 noche).—Ayer tarde seió Comisión de Langosta á Dehesa Zacatena para inspeccionar trabajos extinción, compuesta de Ingeniero D. Ramon Rivas Moreno, Perito D. Juan José Villegas, Teniente de Alcalde D. Salvador Torres, el joven D. Manuel Mauri-Vera, hijo del Administrador de la Dehesa, y el dependiente del Ayuntamiento, Vicente Madrudejos.

Según noticias recibidas parece que hoy á las dos tarde dichos señores, excepto Villegas, al trasladarse desde la casa al punto de los trabajos para acudir con sus provisiones hicieron uso de un barco para atravesar una laguna, teniendo la desgracia de sumergirse pereciendo los que en él iban y sin haber habido medios para prestarles auxilio.

Juzgado se personó en dicho sitio á instruir diligencias.

Comunicaré á V. S. detalles cuando me sean conocidos.

Daimiel 6 Mayo 1890.—Luis Villalon.

Prolijo sería enumerar el profundo sentimiento que nos ha causado semejante noticia, dado el caso que los desgraciados aparte de sernos en su mayoría personas conocidas, la desgracia se ha cebado en ellos cuando en funciones de su cargo se decidían á prestar un importante servicio á la agricultura.

El profundo dolor que embarga en estos momentos nuestros sentidos se impone á nuestro deseo y bien quisieramos dar mas detalles del suceso pero la falta de espacio nos lo impide. De todo corazón nos asociamos al sentimiento que en estos momentos despiertan todos los que en contacto del suceso sienten germinar en su alma rasgos de cariño hacia los desgraciados.

Valdepeñas: Imp. de Casto Pérez

ANUNCIOS

PLATERIA Y JOYERIA

DE

CANDIDO GARCIA SERRANO

CALLE REAL, NÚM. 1

En este acreditado establecimiento hallarán cuantas personas nos visiten, lo más elegante y de más moda que se conoce en cuantos objetos de plata, oro y piedras preciosas existen.

Los años de existencia que esta casa cuenta, y sus muchos favorecedores, es la mejor garantía para el público.

Productores y comerciantes

EL ANUNCIO ES LO INDISPENSABLE

Uno de los mejores medios de publicidad es colocar unos carteles en las salas de espera de las Estaciones del Mediodía.

Pídanse precios baratísimos al Gerente, Sur, 3, Madrid

También se admiten anuncios en esta Imprenta

A LOS VITICULTORES

Llegada la época del azufrado de las viñas, les hacemos presente que en la droguería de Nuñez y compañía, Escuelas, 2, se ha recibido una gran partida de azufre sublimado y triturado, de la marca más acreditada hasta el día y el cual se venderá á precios económicos.

SOMBRERERÍA

DE GUARDIOLA
ESCUELAS, 4

¡El derroche caballeros!
¡He recibido sombreros hasta allí!
Nadie compra en otra casa si con intencion se pasa por aquí.
Tengo gorras y boinas las más buenas y más finas que se ven.
¡Si vienen ganarán mucho!
Ya saben que les escucho siempre bien.

CALLE DE LAS ESCUELAS, NÚM. 4

BOTICA

Se vende por fallecimiento de su dueño, la que perteneció á don Francisco Bermejo.
Es de las más acreditadas, y está situada en punto céntrico.
Dirigirse á don Francisco Bermejo y Moreno, Valdepeñas (Ciudad-Real).

Lorenzo Aleman

El acreditado establecimiento de loza fina y cristal, que tantos años estaba constituido en la calle del Coso, se ha trasladado á la calle Real.

El numeroso público que por tanto tiempo nos ha venido honrando con sus compras, hallará en esta casa un surtido completo de cuantos objetos necesiten en loza fina, porcelana, cristal y medio cristal.

NO OLVIDARSE, REAL, 10, DUPLICADO.

CASAS

Extrae muelas y raigones, quita el dolor sin extraerlas, empasta y orifica las caries y limpia la dentadura.

GRATIS A LOS POBRES

47, ANCHA 47.

LA PREVISION ESPAÑOLA

COMPANÍA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA

Capital social, **2.000.000** de pesetas

Centro directivo en Sevilla

Esta compañía asegura contra incendios toda clase de fincas urbanas, establecimientos, fabricas y cuantos objetos puedan ser destruidos ó deteriorados por el fuego.

Asegura también caseríos en el campo, cosechas, arbolados y toda clase de valores rústicos.

Agente de la compañía en esta población.

JUAN VICENTE GASCON.—Valbuena, 2.

SE VENDEN

todas las drogas y enseres de una botica antigua, muy á propósito para rebotica.

Precio módico.—Informes, en esta Administracion

CLARIFICACION ABSOLUTA Y ECONOMICA

DE LOS VINOS TINTOS Y BLANCOS

DIPLOMA DE HONOR EN LA EXPOSICION VINICOLA DE HARO (RIOJA) 1884

Los mejores aclaros conocidos son los más abajo expresados, pues compuestos exclusivamente de materias orgánicas, son los únicos que no alteran la composición del vino, haciéndose la clarificación del más turbio, rápida, completa y económicamente.

Precios: para vinos blancos, albúmina de sangre para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 3,50 ptas.—Albúmina de huevo para 1600 litros ó 100 arrobas, 500 gramos, 6 ptas.—Para vinos tintos, sangre cristalizada para 1600 litros ó 100 arrobas, 1 kilo, 2,50 ptas.

INSTRUCCION

Para cada 100 arrobas de vino se pondrá la cantidad de aclaro citada, en dos litros de agua templada sin agitarlo al momento para evitar el apelonamiento.

Una vez bien empapado y disuelto el aclaro, y agitando entonces sin cesar, se le añade poco á poco 18 ó 20 litros del mismo vino que se quiere clarificar, vertiéndose despues en la tinaja ó tonel que contiene el vino y batiéndolo todo hasta que quede mezclado perfectamente.

Debe dejarse en reposo, y á las 24 ó 30 horas queda el vino clarificado. Representantes en esta villa, Sres. Andrade y Naranjo.